ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL IR
2-2024-55569
Fecha: 2024-11-28 11:29:30
Anexos: 6 Folios: 1
Asunto: AVISO DE NOTIFICACION RES 1301 DE 2024 EXP 3-2018-07718-1
Destino: EDIFICIO LAS AMERICAS P-H
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSECJCDV

4-72
Orden de servicio
17575381
DESTINATARIO
EDIFICIO LAS AMERICAS P-H
KR 71 3A 70 OFC ADMINISTRACION
REMITENTE
secretaria de habitat
calle 52 N° 13-64
Acuse de recibo
MN445714541CO
Admitido 2/12/2024
Peso 20.00

á D.C.

(a)
nistrador y/o Representante Legal (o quien haga sus veces)
ICIO LAS AMERICAS- PROPIEDAD HORIZONTAL
ción: Carrera 71 No. 3 A – 70 Oficina de Administración
á D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 1301 del 05 de noviembre de 2024**
Expediente No: **3-2018-07718-1**

ado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de **RESOLUCIÓN No. 1301 del 05 de noviembre de 2024** proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaria Distrital del Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso , de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Gabriela Panesso Tirado - Contratista SIVCV
Aprobó: Juan Carlos Hoyos Rodríguez – Profesional especializado SIVCV
Anexo: 06 Folios

CONTROL DE CALIDAD

MN445714541CO

Lozano Mesa 1967 NIT 900.062.917.7 Dg 25G 95A-55 Bogotá D.C

4-72

CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	secretaria de habitat calle 52 N° 13-64 BOGOTA D.C MASIVO BASE 2.12.24 Localidad Kennedy 4 Pisos Blanco, ladr: 11os	ADMISION 2/12/2024 12:00:00 a. m.
DESTINATARIO	EDIFICIO LAS AMERICAS P-H KR 71 3A 70 OFC ADMINISTRACION BOGOTA D.C. 2-2024-55569 20 BOGOTA D.C.	O.S. 17575301 ORIGEN UDM. BOGOTA
RECIBIDO	HORA: 11:00	SECTOR 1111568
M. DEV	ENT DR NE NR DE AP NS FR FM FA C1 C2	CÓDIGO POSTAL 110831
OBSERVACION:	Residentes dicen que no Hay Administración	
FECHA DE GESTION	diciembre 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17	PESO: 20.00 VALOR: 1250.00